



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
JUNTA ELECTORAL

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ACTA N° 14

En la ciudad de Córdoba, a los 09 días del mes de Abril del año Dos Mil Doce se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, designados por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 010/12 la cual está integrada por: Ing. Agr. Ms Sc. Daniel A. PEIRETTI, en carácter de Presidente y por el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Ing. Agr. Julio SPADONI, como miembros Titulares y el Ing. Agr. Enzo TARTARA, como miembro suplente.

Se trata:

1º) Se da ingreso a la presentación efectuada por CUDAP:EXP-UNC:0017565/2012 por el Agente Ernesto BAREA, por la cual expresa:

"Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de pedir la incorporación al Padrón No Docente, para las próximas elecciones. Mi pedido es debido a que desempeño mis tareas habituales en esta Dependencia y en las últimas elecciones he votado en esta Facultad."

En relación a la presente solicitud, esta Junta considera:

- Que en las elecciones anteriores este Agente ha votado en esta Dependencia.
- Que viene desarrollando sus tareas en esta Dependencia desde hace 8 años.

Por lo expuesto esta Junta resuelve:

Hacer lugar a la presentación efectuada por nota CUDAP:EXP-UNC:0017565/2012 por el Agente Ernesto BAREA D.N.I. 5.092.946 y en consecuencia incluirlo en el Padrón del Estamento NO DOCENTES conforme a lo establecido por la ordenanza HCS N° 19/10.

Se dispone que por Mesa de Entradas de esta Facultad se notifique al Agente BAREA y se remita copia al departamento Electoral de esta Universidad.

Sin mas temas que tratar y siendo las 11:40 Hs. se levanta la Sesión.

Ing. Agr. Ms.Sc. Daniel A. PEIRETTI

Ing. Agr. Julio SPADONI

Ing. Agr. Leandro CARBELO